

## Datos Relevantes de la Sesión No. 26 Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio

### I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUILANO		
	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ.		
	DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA		
2.- FECHA	29 de noviembre de 2016.		
3.- INICIO	11:43 hrs.	4.- TÉRMINO	16:47 hrs.
5.- DURACIÓN	5:04 hrs.	6.- QUÓRUM	328 Diputados al inicio de la Sesión.

### II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas	13
2. OFICIOS	2
3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
4. MOVIMIENTOS DE C. DIPUTADOS	
De licencia	2
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES	6
6. COMUNICACIONES	
a) De C. Diputado	1
b) De Coordinador de Grupo Parlamentario	1
7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	6
8. INICIATIVAS	65
9. DECLARATORIA DE PÚBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto	10
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto	8
11. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	2
12. POSICIONAMIENTO	1
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>

#### 1. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)	Que reforma y adiciona los artículos 24 de la Ley General de Educación, y 53 y 54 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, suscrita por el promovente, el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura)  Publicación en GP: Anexo IV, el 11 de octubre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualíicense los registros parlamentarios.
2	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y el Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de peleas de perros, suscrita por el promovente y por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas, el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura).  Publicación en GP: 26 de julio de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualíicense los registros parlamentarios.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)	Que reforma los artículos 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de zoológicos y acuarios, suscrita por el promovente y por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas, el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura).	
4		Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de peleas de gallos, suscrita por el promovente y por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas, el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura).	
5		Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para prohibir las corridas de toros, suscrita por el promovente y por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas, el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura).	
6		Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de peleas de perros, suscrita por el promovente y por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas, el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura).	
7		Que reforma el párrafo cuarto del artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de mamíferos marinos, suscrita por el promovente y por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas, el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura).	
8		Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de tráfico de especies, suscrita por el promovente y por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas, el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura).	
9		Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio y la Protección al Ambiente, en materia de venta de mascotas, suscrita por el promovente y por el Sen. Carlos Alberto Puente Salas, el 20 de julio de 2016. (LXIII Legislatura).	
10	Dip. María Elena Orantes López (MC)	Que reforma el artículo 203, párrafo segundo, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la promovente, el 08 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)	
11	Dip. Evelyn Soraya Flores Carranza (PVEM)	Que reforma la fracción X del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la promovente, el 24 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura).	
12		Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la promovente, el 24 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura).	



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
13	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de patrimonio natural, suscrita por el promovente, el 22 de junio de 2016. (LXIII Legislatura).  Publicación en GP: el 28 de junio de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. b) Actualíicense los registros parlamentarios.

## 2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Banco de México	Gobernador	Remite el informe por el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre julio-septiembre de 2016, así como la ejecución de la política monetaria, y las actividades del Banco de México, en el contexto de la situación económica nacional e internacional.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
2	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Presidente	Remite el informe Especial sobre las Condiciones de hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en los Centros de Reclusión de la República Mexicana.	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

## 3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, para que promuevan campañas ante los fabricantes de goma de mascar para evitar que los consumidores desechen el producto en la vía pública, suscrito por la Dip. Laura Beatriz Esquivel Valdés (MORENA), el 11 de febrero de 2016 y aprobado el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
2	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a sumarse a la conmemoración del "Día Mundial sin Automóvil" a celebrarse el día 22 de septiembre del presente año, suscrito por la Junta de Coordinación Política el 06 de septiembre de 2016, y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
3	Secretaría de Relaciones Exteriores	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal a firmar el Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, reconociendo expresamente la competencia del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, suscrito por la Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD), el 06 de septiembre de 2016, y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura)	Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.

## 4. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

### De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 29 de noviembre de 2016. (2º Distrito Nayarit)	a) Aprobado en votación económica. b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.
2	Dip. Enrique Pérez Rodríguez (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del 29 de noviembre de 2016. (Circunscripción 3 Veracruz)	a) Aprobado en votación económica. b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

**5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES.**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 30 de noviembre de 2016.	Que el Dip. Armando Alejandro Rivera Castillejos (PAN), cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de la Industria del Cacao</b> .	
2	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 30 de noviembre de 2016.	Que el Dip. Mariano Lara Salazar (NA), cause baja como propietario del <b>Comité de Administración</b> . Que el Dip. Luis Manuel Hernández León (NA), cause alta como propietario en el <b>Comité de Administración</b> .	
3	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 30 de noviembre de 2016.	Que la Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM), cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial de Movilidad</b> . Que la Dip. Daniela de los Santos Torres Alonso (PVEM), cause baja como integrante de la <b>Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México</b> . Que la Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM), cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial para el Patrimonio Cultural de México</b> .	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquese.
4	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 30 de noviembre de 2016.	Que la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz cause alta como integrante de la <b>Comisión Especial del Café</b> .	
5	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 30 de noviembre de 2016.	Que el Dip. Jorge Enrique Dávila Flores cause alta como integrante en la <b>Comisión de Seguridad Social</b> .	
6	Junta de Coordinación Política  Publicación en GP: 30 de noviembre de 2016.	Que el Dip. Federico Döring Casar cause alta como integrante en la <b>Comisión Especial para dar seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación</b> .	

**6. COMUNICACIONES**

a) De C. Diputado.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola	Comunica que ha dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alejandro González Murillo Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario de la Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

## 7. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

### De la Junta de Coordinación Política

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																																																																																																																																									
	<p>Con los nombres de los legisladores que habrán de integrar las Comisiones Especiales de la Cuenca Lerma Santiago Chapala; de Movilidad; de Participación Ciudadana; de Prevención y Erradicación de la Pornografía y Abuso Sexual Infantil; de Proyectos Productivos en Zonas Marginadas; de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación; de Seguimiento al Programa Especial Concurrente Anexo 11.1; de Vigilancia del Gasto y Deuda Pública de Estados y Municipios; Para el Desarrollo Económico y Social de la Frontera Norte; para el Desarrollo Sustentable; para el Fomento de los Programas Sociales para los Adultos Mayores; para Impulsar a Estudiantes de Altas Capacidades Intelectuales; para revisar y analizar la legislación y política en materia de atención a las niñez y la adolescencia con autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo; Sobre la no discriminación; para el seguimiento a los órganos reguladores del sector energético; y para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del Gobierno Federal.</p> <table border="1" data-bbox="220 718 1241 1109"> <thead> <tr> <th colspan="3">DE LA CUENCA LERMA SANTIAGO CHAPALA</th> </tr> <tr> <th>PARTIDO</th><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>PRI</td><td>PRESIDENTA</td><td>DIP. MARTHA LORENA COVARRUBIAS ANAYA</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>SECRETARIA</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>SECRETARIO</td><td>DIP. CARLOS BELLO OTERO</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>SECRETARIA</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. ELÍAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. ROMÁN FRANCISCO LUGO CORTÉS</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PVEM</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. EVELYNG SORAYA FLORES CARRANZA</td></tr> <tr><td>MORENA</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL</td></tr> <tr><td>MC</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. MA. VICTORIA MERCADO SÁNCHEZ</td></tr> <tr><td>NA</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. ANGÉLICA REYES ÁVILA</td></tr> <tr><td>PES</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="220 1130 1241 1521"> <thead> <tr> <th colspan="3">DE MOVILIDAD</th> </tr> <tr> <th>PARTIDO</th><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>MC</td><td>PRESIDENTE</td><td>DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>SECRETARIA</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>SECRETARIO</td><td>DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>SECRETARIO</td><td>POR DAVID GERSON GARCÍA CALDERÓN</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. MARÍA GARCÍA PÉREZ</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. SANTIAGO TABOADA CORTINA</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRON</td></tr> <tr><td>PVEM</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. ALMA LUCÍA ARZALUZ ALONSO</td></tr> <tr><td>MORENA</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ</td></tr> <tr><td>NA</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PES</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. MELISSA TORRES SANDOVAL</td></tr> </tbody> </table> <table border="1" data-bbox="220 1542 1241 1933"> <thead> <tr> <th colspan="3">DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</th> </tr> <tr> <th>PARTIDO</th><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th></tr> </thead> <tbody> <tr><td>PRI</td><td>PRESIDENTE</td><td>DIP. TRISTÁN MANUEL CANALES NAJAR</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>SECRETARIA</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>SECRETARIO</td><td>DIP. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>SECRETARIA</td><td>POR ARTURO SANTANA ALFARO ARTURO</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PRI</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR DESIGNAR</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>POR JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO</td></tr> <tr><td>PAN</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. SANTIAGO TORREBLANCA ENGELL</td></tr> <tr><td>PRD</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ</td></tr> <tr><td>PVEM</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. JESÚS GERARDO IZQUIERDO ROJAS</td></tr> <tr><td>MORENA</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. ALICIA BARRIENTOS PANTOJA</td></tr> <tr><td>MC</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO</td></tr> <tr><td>NA</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ</td></tr> <tr><td>PES</td><td>INTEGRANTE</td><td>DIP. NORMA EDITH MARTÍNEZ GUZMÁN</td></tr> </tbody> </table>	DE LA CUENCA LERMA SANTIAGO CHAPALA			PARTIDO	CARGO	NOMBRE	PRI	PRESIDENTA	DIP. MARTHA LORENA COVARRUBIAS ANAYA	PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	PAN	SECRETARIO	DIP. CARLOS BELLO OTERO	PRD	SECRETARIA	POR DESIGNAR	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PAN	INTEGRANTE	DIP. ELÍAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA	PAN	INTEGRANTE	DIP. ROMÁN FRANCISCO LUGO CORTÉS	PRD	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PVEM	INTEGRANTE	DIP. EVELYNG SORAYA FLORES CARRANZA	MORENA	INTEGRANTE	DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL	MC	INTEGRANTE	DIP. MA. VICTORIA MERCADO SÁNCHEZ	NA	INTEGRANTE	DIP. ANGÉLICA REYES ÁVILA	PES	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	DE MOVILIDAD			PARTIDO	CARGO	NOMBRE	MC	PRESIDENTE	DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA	PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	PAN	SECRETARIO	DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	PRD	SECRETARIO	POR DAVID GERSON GARCÍA CALDERÓN	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PAN	INTEGRANTE	DIP. MARÍA GARCÍA PÉREZ	PAN	INTEGRANTE	DIP. SANTIAGO TABOADA CORTINA	PRD	INTEGRANTE	DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRON	PVEM	INTEGRANTE	DIP. ALMA LUCÍA ARZALUZ ALONSO	MORENA	INTEGRANTE	DIP. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ	NA	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PES	INTEGRANTE	DIP. MELISSA TORRES SANDOVAL	DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA			PARTIDO	CARGO	NOMBRE	PRI	PRESIDENTE	DIP. TRISTÁN MANUEL CANALES NAJAR	PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	PAN	SECRETARIO	DIP. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ	PRD	SECRETARIA	POR ARTURO SANTANA ALFARO ARTURO	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	PAN	INTEGRANTE	POR JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	PAN	INTEGRANTE	DIP. SANTIAGO TORREBLANCA ENGELL	PRD	INTEGRANTE	DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	PVEM	INTEGRANTE	DIP. JESÚS GERARDO IZQUIERDO ROJAS	MORENA	INTEGRANTE	DIP. ALICIA BARRIENTOS PANTOJA	MC	INTEGRANTE	DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO	NA	INTEGRANTE	DIP. MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ	PES	INTEGRANTE	DIP. NORMA EDITH MARTÍNEZ GUZMÁN	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 30 de noviembre de 2016.</p>									
DE LA CUENCA LERMA SANTIAGO CHAPALA																																																																																																																																																											
PARTIDO	CARGO	NOMBRE																																																																																																																																																									
PRI	PRESIDENTA	DIP. MARTHA LORENA COVARRUBIAS ANAYA																																																																																																																																																									
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PAN	SECRETARIO	DIP. CARLOS BELLO OTERO																																																																																																																																																									
PRD	SECRETARIA	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	DIP. ELÍAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	DIP. ROMÁN FRANCISCO LUGO CORTÉS																																																																																																																																																									
PRD	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PVEM	INTEGRANTE	DIP. EVELYNG SORAYA FLORES CARRANZA																																																																																																																																																									
MORENA	INTEGRANTE	DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL																																																																																																																																																									
MC	INTEGRANTE	DIP. MA. VICTORIA MERCADO SÁNCHEZ																																																																																																																																																									
NA	INTEGRANTE	DIP. ANGÉLICA REYES ÁVILA																																																																																																																																																									
PES	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
DE MOVILIDAD																																																																																																																																																											
PARTIDO	CARGO	NOMBRE																																																																																																																																																									
MC	PRESIDENTE	DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA																																																																																																																																																									
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PAN	SECRETARIO	DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ																																																																																																																																																									
PRD	SECRETARIO	POR DAVID GERSON GARCÍA CALDERÓN																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	DIP. MARÍA GARCÍA PÉREZ																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	DIP. SANTIAGO TABOADA CORTINA																																																																																																																																																									
PRD	INTEGRANTE	DIP. CARLOS HERNÁNDEZ MIRON																																																																																																																																																									
PVEM	INTEGRANTE	DIP. ALMA LUCÍA ARZALUZ ALONSO																																																																																																																																																									
MORENA	INTEGRANTE	DIP. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ																																																																																																																																																									
NA	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PES	INTEGRANTE	DIP. MELISSA TORRES SANDOVAL																																																																																																																																																									
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA																																																																																																																																																											
PARTIDO	CARGO	NOMBRE																																																																																																																																																									
PRI	PRESIDENTE	DIP. TRISTÁN MANUEL CANALES NAJAR																																																																																																																																																									
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PAN	SECRETARIO	DIP. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ																																																																																																																																																									
PRD	SECRETARIA	POR ARTURO SANTANA ALFARO ARTURO																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	POR JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO																																																																																																																																																									
PAN	INTEGRANTE	DIP. SANTIAGO TORREBLANCA ENGELL																																																																																																																																																									
PRD	INTEGRANTE	DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ																																																																																																																																																									
PVEM	INTEGRANTE	DIP. JESÚS GERARDO IZQUIERDO ROJAS																																																																																																																																																									
MORENA	INTEGRANTE	DIP. ALICIA BARRIENTOS PANTOJA																																																																																																																																																									
MC	INTEGRANTE	DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO																																																																																																																																																									
NA	INTEGRANTE	DIP. MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ																																																																																																																																																									
PES	INTEGRANTE	DIP. NORMA EDITH MARTÍNEZ GUZMÁN																																																																																																																																																									



No.	ACUERDO		TRÁMITE
<b>DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA PORNOGRAFÍA Y ABUSO SEXUAL INFANTIL</b>			
PARTIDO	CARGO	NOMBRE	
PES	PRESIDENTA	DIP. NORMA EDITH MARTÍNEZ GUZMÁN	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIA	DIP. MARIANA ARÁMBULA MELÉNDEZ	
PRD	SECRETARIO	POR JESÚS SALVADOR VALENCIA GUZMÁN	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	DIP. PATRICIA SÁNCHEZ CARRILLO	
PAN	INTEGRANTE	DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ	
PRD	INTEGRANTE	DIP. CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ	
PVEM	INTEGRANTE	DIP. PALOMA CANALES SUÁREZ	
MORENA	INTEGRANTE	DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL	
MC	INTEGRANTE	DIP. MARBELLA TOLEDO IBARRA	
NA	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
<b>DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS MARGINADAS</b>			
PARTIDO	CARGO	NOMBRE	
PRI	PRESIDENTE	DIP. PABLO BEDOLLA LÓPEZ	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIO	DIP. MIGUEL ANGEL HUEPA PÉREZ	
PRD	SECRETARIA	POR EVA FLORINDA CRUZ MOLINA	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	POR JOSÉ EVERARDO LÓPEZ CÓRDOVA	
PAN	INTEGRANTE	DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES	
PRD	INTEGRANTE	DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ	
PVEM	INTEGRANTE	DIP. YARET ADRIANA GUEVARA JIMÉNEZ	
MORENA	INTEGRANTE	DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA	
MC	INTEGRANTE	DIP. MANUEL DE JESÚS ESPINO BARRIENTOS	
NA	INTEGRANTE	DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ	
PES	INTEGRANTE	DIP. HUGO ERIC FLORES CERVANTES	
<b>DE SEGUIMIENTO A LAS AGRESIONES A PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>			
PARTIDO	CARGO	NOMBRE	
PAN	PRESIDENTE	DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIO	DIP. EXALTACIÓN GONZÁLEZ CECEÑA	
PRD	SECRETARIA	POR MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	DIP. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ	
PRD	INTEGRANTE	DIP. ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO	
PVEM	INTEGRANTE	DIP. LIA LIMÓN GARCÍA	
MORENA	INTEGRANTE	DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO PEDRAZA	
MC	INTEGRANTE	DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA AVALOS	
NA	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PES	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
<b>DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE ANEXO 11.1</b>			
PARTIDO	CARGO	NOMBRE	
PRD	PRESIDENTA	DIP. NATALIA KARINA BARÓN ORTIZ	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIA	DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS	
PRD	SECRETARIA	POR LUCIA VIRGINIA MEZA GUZMAN	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	DIP. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE	
PAN	INTEGRANTE	DIP. J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ	
PVEM	INTEGRANTE	DIP. ÁLVAREZ LÓPEZ JORGE	
MORENA	INTEGRANTE	DIP. VIDAL LLERENAS MORALES	
MC	INTEGRANTE	DIP. MOISÉS GUERRA MOTA	
NA	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PES	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	



No.	ACUERDO		TRÁMITE
<b>DE VIGILANCIA DEL GASTO Y DEUDA PÚBLICA DE ESTADOS Y MUNICIPIOS</b>			
PARTIDO	CARGO	NOMBRE	
PRI	PRESIDENTE	DIP. PABLO BASÁNEZ GARCÍA	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIO	DIP. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR	
PRD	SECRETARIO	POR TOMAS OCTAVIANO FELIX	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	DIP. ANGÉLICA MOYA MARÍN	
PAN	INTEGRANTE	DIP. MINERVA HERNÁNDEZ RAMOS	
PRD	INTEGRANTE	DIP. ERIKA IRAZEMA BRIONES PÉREZ	
PVEM	INTEGRANTE	DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS	
MORENA	INTEGRANTE	DIP. VIDAL LLERENAS MORALES	
MC	INTEGRANTE	DIP. ANGIE DENNISSE HAUFFEN TORRES	
NA	INTEGRANTE	DIP. LUIS ALFREDO VALLES MENDOZA	
PES	INTEGRANTE	DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ MURILLO	
<b>PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA FRONTERA NORTE</b>			
PARTIDO	CARGO	NOMBRE	
PRI	PRESIDENTE	DIP. MIGUEL ÁNGEL GONZALEZ SALUM	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIO	DIP. JOSE TEODORO BARRAZA LÓPEZ	
PRD	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	DIP. JAVIER ANTONIO NEBLINA VEGA	
PAN	INTEGRANTE	DIP. JUAN ALBERTO BLANCO ZALDÍVAR	
PRD	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PVEM	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
MORENA	INTEGRANTE	DIP. ROBERTO ALEJANDRO CAÑEDO JIMÉNEZ	
MC	INTEGRANTE	DIP. MANUEL DE JESÚS ESPINO BARRIENTOS	
NA	INTEGRANTE	DIP. MARIANO LARA SALAZAR	
PES	INTEGRANTE	DIP. JOSÉ ALFREDO FERREIRO VELAZCO	
<b>PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE</b>			
PARTIDO	CARGO	NOMBRE	
NA	PRESIDENTE	DIP. FRANCISCO JAVIER PINTO TORRES	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIA	DIP. XIMENA TAMARIZ GARCÍA	
PRD	SECRETARIA	DIP. KAREN ORNEY RAMÍREZ PERALTA	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ	
PAN	INTEGRANTE	DIP. MARCO ANTONIO GAMA BASARTE	
PRD	INTEGRANTE	DIP. ARMANDO SOTO ESPINO	
PVEM	INTEGRANTE	DIP. FRANCISCO ALBERTO TORRES RIVAS	
MORENA	INTEGRANTE	DIP. JORGE TELLO LÓPEZ	
MC	INTEGRANTE	DIP. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ	
PES	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
<b>PARA EL FOMENTO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LOS ADULTOS MAYORES</b>			
PARTIDO	CARGO	NOMBRE	
PRI	PRESIDENTA	DIP. ERIKA LORENA ARROYO BELLO	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIA	DIP. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS	
PRD	SECRETARIO	DIP. ARTURO SANTANA ALFARO	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	DIP. LUIS FERNANDO MESTA SOULE	
PAN	INTEGRANTE	DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO	
PRD	INTEGRANTE	DIP. EVA FLORINDA CRUZ MOLINA	
PVEM	INTEGRANTE	DIP. MARÍA ÁVILA SERNA	
MORENA	INTEGRANTE	DIP. RENATO JOSAFAT MOLINA ARIAS	
MC	INTEGRANTE	DIP. REFUGIO TRINIDAD GARZÓN CANCHOLA	
NA	INTEGRANTE	DIP. MARÍA EUGENIA OCAMPO BEDOLLA	
PES	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	



No.	ACUERDO		TRÁMITE
	PARTIDO	CARGO	NOMBRE
<b>PARA IMPULSAR A ESTUDIANTES DE ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES</b>			
PRI	PRESIDENTA	DIP. JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIA	DIP. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RUBIO	
PRD	SECRETARIO	DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	DIP. KARLA KARINA OSUNA CARRANCO	
PAN	INTEGRANTE	DIP. JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA	
PRD	INTEGRANTE	DIP. HÉCTOR JAVIER GARCÍA CHÁVEZ	
PVEM	INTEGRANTE	DIP. LORENA CORONA VALDÉS	
MORENA	INTEGRANTE	DIP. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ	
MC	INTEGRANTE	DIP. GERMÁN ERNESTO RALIS CUMPLIDO	
NA	INTEGRANTE	DIP. LUIS MANUEL HERNÁNDEZ LEÓN	
PES	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
<b>PARA REVISAR Y ANALIZAR LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICA EN MATERIA DE ATENCIÓN A LAS NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA CON AUTISMO Y OTROS TRANSTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO</b>			
MORENA	PRESIDENTA	DIP. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIA	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELA	
PRD	SECRETARIA	DIP. LUCIA VIRGINIA MEZA GUZMÁN	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRD	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	DIP. LETICIA AMPARANO GAMEZ	
PAN	INTEGRANTE	DIP. ROMÁN FRANCISCO CORTÉS LUGO	
PVEM	INTEGRANTE	DIP. TORRES DANIELA DE LOS SANTOS	
MC	INTEGRANTE	DIP. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO	
NA	INTEGRANTE	DIP. MIRNA ISABEL SALDÍVAR PAZ	
PES	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
<b>SOBRE LA NO DISCRIMINACIÓN</b>			
PAN	PRESIDENTA	DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIA	DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELA	
PRD	SECRETARIO	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	DIP. EMMA MARGARITA ALEMÁN OLVERA	
PRD	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PVEM	INTEGRANTE	DIP. JOSE DE JESÚS GALINDO ROSAS	
MORENA	INTEGRANTE	DIP. RAMOS RAMÍREZ BLANDINA	
MC	INTEGRANTE	DIP. MARÍA CANDELARIA OCHOA AVALOS	
NA	INTEGRANTE	DIP. KARINA SÁNCHEZ RUIZ	
PES	INTEGRANTE	DIP. NORMA EDITH MARTÍNEZ GUZMÁN	
<b>PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS REGULADORES DEL SECTOR ENERGÉTICO</b>			
PAN	PRESIDENTE	DIP. CESAR AUGUSTO RENDÓN GARCÍA	
PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
PAN	SECRETARIA	DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA	
PRD	SECRETARIO	DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PAN	INTEGRANTE	DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ AGUIRRE	
PRD	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PVEM	INTEGRANTE	DIP. SHARON MARÍA TERESA CUENCA AYALA	
MORENA	INTEGRANTE	DIP. NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA	
MC	INTEGRANTE	DIP. ADÁN PÉREZ UTRERA	
NA	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
PES	INTEGRANTE	DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES	



No.	ACUERDO			TRÁMITE
	<b>PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS COMPRAS DEL GOBIERNO FEDERAL</b>			
	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	
	MC	PRESIDENTA	DIP. CLAUDIA Sofía CORICHI GARCÍA	
	PRI	SECRETARIA	POR DESIGNAR	
	PAN	SECRETARIO	DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	
	PRD	SECRETARIO	DIP. JESÚS SALVADOR VALENCIA GUZMÁN	
	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
	PRI	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
	PAN	INTEGRANTE	DIP. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA	
	PAN	INTEGRANTE	DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES	
	PRD	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
	PVEM	INTEGRANTE	DIP. ARTURO ÁLVAREZ ANGLI	
	MORENA	INTEGRANTE	DIP. ARIADNA MONTIEL REYES	
	NA	INTEGRANTE	POR DESIGNAR	
	PES	INTEGRANTE	DIP. HUGO ERIC FLORES CERVANTES	
	<b>Comunica los nombres de los legisladores que habrán de complementar la Comisión Especial de Movilidad.</b>			
2	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	
2	PRI	SECRETARIA	DIP. YARITH TANNOS CRUZ	
2	PRI	INTEGRANTE	DIP. DANIEL TORRES CANTÚ	
2	PRI	INTEGRANTE	DIP. VÍCTOR MANUEL SILVA TEJEDA	
2	PRI	INTEGRANTE	DIP. JOSÉ LUIS TOLEDO MEDINA	
2	PRI	SECRETARIA	DIP. LILIAN ZAPAHUA GARCÍA	
3	<b>Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a efectuar el nombramiento del titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.</b>			
3	<b>Acuerdo:</b> <b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a que en el ejercicio de sus atribuciones nombren a la brevedad a él o la titular del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.			
4	<b>Para la celebración de una sesión solemne con motivo de la conmemoración del Centenario del inicio del Congreso Constituyente de Querétaro.</b>			
4	<b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se acuerda la celebración de una sesión solemne para la conmemoración del Centenario del inicio del Congreso Constituyente de Querétaro. <b>SEGUNDO.</b> La sesión solemne para la conmemoración del centenario del inicio del Congreso Constituyente de Querétaro, se llevará a cabo el 1° de diciembre de 2016, a las 11:00 horas, y tendrá el siguiente formato: 1. Una intervención por cada uno de los grupos parlamentarios, en forma ascendente, por 10 minutos; 2. Intervención del diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. <b>TERCERO.</b> Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.			
5	<b>Por el que se constituye el Comité de Decanos de la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura.</b>			
5	<b>Acuerdo:</b> <b>PRIMERO.</b> Se constituye el Comité de Decanos de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura como una instancia de consulta y opinión en materia política y legislativa para atender las solicitudes de la Junta de Coordinación Política y los órganos legislativos. <b>SEGUNDO.</b> El Comité de Decanos estará constituido por la Mesa de Decanos de la LXIII Legislatura, conservando la siguiente composición:			
5	<b>PARTIDO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	
5	PRI	PRESIDENTE	DIP. MARÍA ESTHER DE JESÚS SCHERMAN LEÁNO	
5	PRI	VICEPRESIDENTE	DIP. FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN OCEQUERA	
5	PAN	VICEPRESIDENTE	DIP. MARÍA GUADALUPE CECILIA ROMERO CASTILLO	
5	PVEM	VICEPRESIDENTE	DIP. JESÚS RICARDO CANAVATI TAFICH	
5	PRI	SECRETARIA	DIP. MA. MARCELA GONZALEZ SALAS Y PETRICIOLI	
5	PRI	SECRETARIA	DIP. NOEMÍ ZOILA GUZMÁN LAQUINES	
5	PRI	SECRETARIA	DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO	
	<b>TERCERO.</b> El Comité de Decanos no contará con recursos técnicos, administrativos o financieros para el desarrollo de sus actividades.			
	<b>DATOS RELEVANTES (29 de noviembre de 2016)</b>			
	<b>a) Aprobado en votación económica.</b>			
	<b>b) Comuníquese.</b>			
	Publicación en GP: 30 de noviembre de 2016.			
	<b>a) Aprobado en votación económica.</b>			
	<b>b) Comuníquese.</b>			
	Publicación en GP: 29 de noviembre de 2016.			

No.	ACUERDO	TRÁMITE
6	<p>Por el que la Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, en el ámbito de sus atribuciones, amplíe a 20 meses el plazo establecido en el artículo transitorio segundo de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015.</p> <p><b>6. Acuerdo:</b>  <b>UNICO.</b> La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que, en el ámbito de sus atribuciones, amplíe a 20 meses el plazo establecido en el artículo transitorio segundo de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/GAN-2015, Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica.  b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 29 de noviembre de 2016.</p>

### 8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforman los artículos 130, 201 y 205 de la <u>Ley del Seguro Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I 29 de noviembre de 2016</p>	Congreso de Nuevo León*	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Otorgar la pensión de viudez al viudo o concubinario independientemente que dependiera o no económicamente de la trabajadora asegurada o pensionada por invalidez, el derecho al servicio de guarderías para el padre trabajador o padre asegurado mientras no contraiga nuevamente matrimonio o se una en concubinato.
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de noviembre de 2016</p>	Dip. Wendolin Toledo Aceves (PVEM) e integrantes del PVEM*	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir a las materias de salubridad, la higiene hospitalaria y la prevención de infecciones intrahospitalarias, modificar la denominación del Título Décimo Octavo "De la higiene hospitalaria en los establecimientos de salud" y responsabilizar a la Secretaría de Salud de vigilar el cumplimiento de las condiciones básicas sobre higiene al interior de los establecimientos de salud, actualizar y vigilar la observancia de la norma oficial mexicana respectiva, recorriendo íntegramente en su orden el actual Título Décimo Octavo para ser Título Décimo Octavo Bis.
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Salud</u>, en materia de homologación de servicios.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 29 de noviembre de 2016</p>	Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) e integrantes del PVEM*	Comisión de Salud, para dictamen.	Atribuir a la Coordinación del Sistema Nacional de Salud las medidas de homologación de servicios. Establecer como objetivo del Sistema Nacional de Salud proporcionar servicios de salud con especial interés en la homologación de acciones de atención integrada de carácter preventivo. Impulsar un sistema racional de administración y desarrollo con base en la homologación de servicios y eficiencia en la distribución de los recursos humanos y precisar el disfrute de servicios de salud y asistencia social, sin que la situación de afiliación sea un condicionante para acceder a ellos.
4	<p>Que reforma los artículos 143, 145 y 148 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 24 de noviembre de 2016</p>	Dip. Francisco Javier Santillán Ocegueda (PRI) e integrantes del PRI	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.	Establecer que sea responsabilidad gubernamental promover y fomentar la constitución de figuras asociativas de carácter general o por producto o rama de producción, que cuenten con el reconocimiento y regulación del Estado mediante disposiciones reglamentarias, que determinen los criterios y parámetros para garantizar la representatividad, democratización, transparencia y rendición de cuentas. Prever que los subsidios del Gobierno Federal a las organizaciones se sujeten a que éstas cumplan con las disposiciones reglamentarias, que dicte

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
-	-----	---	---	la SAGARPA. Precisar que los apoyos se otorgarán a organizaciones de productores por producto o rama de producción, que se constituyan y operen con apego a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y bajo la convocatoria, autorización, registro y regulación de la SAGARPA.
5	Que reforma el artículo 7-Bis de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u> .	Dip. María García Pérez (PAN)	Comisión de Economía, para dictamen.	Establecer que en la compra de algún bien o servicio, si la diferencia en centavos es menor a 50 y fuese imposible la devolución del cambio, ésta será a favor del consumidor.
6	Que reforma los artículos 100, 103 y 110 de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte</u> .	Dip. María García Pérez (PAN)	Comisión de Deporte, para dictamen.	Incluir al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a las universidades e instituciones de educación superior, en el desarrollo e investigación de diversas áreas del deporte.
7	Que reforma y adiciona los artículos 30., 13 y 61 de la <u>Ley General de Salud</u> .	Dip. Araceli Saucedo Reyes (PRD) A nombre propio y del Dip. José Guadalupe Hernández Alcalá (PRD)	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir la atención de las inmunodeficiencias primarias como materia de salubridad general, aplicar las pruebas de inmunodeficiencias primarias como acción de la atención materno-infantil y garantizar a los menores con diagnóstico de inmunodeficiencias primarias atención gratuita y prioritaria mediante los avances científicos existentes e inmunoglobulina humana, hasta que el tratamiento lo requiera.
8	Que adiciona el artículo 68 Bis a la <u>Ley Agraria</u> .	Dip. Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM) A nombre de integrantes del PVEM y del PRI	Comisión de la Reforma Agraria, para dictamen.	Establecer que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano deberá implementar un Programa Notarial Social en las regiones rurales del país con la finalidad de garantizar la certidumbre y seguridad jurídica de la pequeña propiedad.
9	Que reforma la denominación de la <u>Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , en lo Referente al Sector Social de la Economía.	Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA)	Comisión de Fomento y Cooperativo y Economía Social, para dictamen.	Modificar la denominación de la "Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía" por la de "Ley Federal de Economía Social y Solidaria".
10	Que adiciona los artículos 75 y 76 de la <u>Ley General de Educación</u> .	Dip. Jonadab Martínez García (MC)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Establecer que dentro de los planteles escolares se respeten las doctrinas religiosas que profesan los educandos por parte de los educadores, en todas las actividades que se realicen. Así mismo, que estas doctrinas no sean motivo, para discriminación o represalia de cualquier índole.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <b>Ley de Asistencia Social</b>. Publicación en GP: Anexo III 17 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. Carlos Gutiérrez García (NA)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Crear la Junta Nacional de Asistencia Social Privada, como organismo descentralizado de la Administración Pública con el objeto de proteger, impulsar, vigilar, asesorar y coordinar a las instituciones de asistencia privada que se constituyan conforme a esta ley. Establecer la integración y atribuciones de la Junta, así como las facultades de sus miembros.</p>
12	<p>Que adiciona el artículo 14 de la <b>Ley General de Educación</b>. Publicación en GP: Anexo VI 29 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las atribuciones de las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente la implementación de protocolos de atención, sistemas de capacitación obligatoria y programas de prevención, para prevenir y atender la violencia y abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes.</p>
13	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <b>Leyes General de Desarrollo Forestal Sustentable, Federal de Responsabilidad Ambiental, y General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</b>, así como del <b>Código Penal Federal</b>. Publicación en GP: Anexo III 13 de septiembre de 2016</p>	<p>Dip. Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Reducir y acelerar los trámites para la expedición de los permisos de aprovechamiento forestal y de combate a las plagas. Aumentar las penas a quienes incurran en actos que afecten los bosques y selvas. Brindar apoyo a las comunidades indígenas en cuanto a los procedimientos para la obtención de los respectivos permisos o para presentar sus denuncias, garantizándoles la traducción cuando se requiera.</p>
14	<p>Que adiciona los artículos 30., 27 y 159 de la <b>Ley General de Salud</b>. Publicación en GP: Anexo V 24 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. Arlette Ivette Muñoz Cervantes (PAN) A nombre propio y del Dip. Jesús Antonio López Rodríguez (PAN)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Considerar a las enfermedades cardiovasculares y al cáncer, como materias de salubridad general.</p>
15	<p>Que adiciona el artículo 73 de la <b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</b>. Publicación en GP: Anexo V 15 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) A nombre de integrantes de diversos grupos parlamentarios</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Dotar de facultades al Congreso de la Unión para expedir una Ley General que establezca las bases de la prevención y erradicación de la discriminación.</p>
16	<p>Que adiciona el artículo 30 de la <b>Ley de Migración</b>. Publicación en GP: Anexo III 17 de noviembre de 2016</p>	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) e integrantes de diversos grupos parlamentarios</p>	<p>Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.</p>	<p>Incluir a las atribuciones del Instituto Nacional de las Mujeres, promover acciones dirigidas a mejorar la condición social de la población femenina migrante y la erradicación de todas las formas de discriminación en su contra.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
17	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> .	Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) A nombre de integrantes del PRD y del PRI	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Reconocer como derechos los de niñas, niños y adolescentes en riesgo de vivir en calle e integrantes de poblaciones callejeras y contemplar las medidas especiales de protección que las autoridades de todos los órdenes de gobierno deberán adoptar para garantizar los derechos de ese sector.
18	Que reforma el artículo 3o. de la <u>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> .	Dip. Yaret Guevara Jiménez e integrantes del PVEM	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Precisar que los actos anticipados de precampaña, son las expresiones que sean efectuadas por los partidos políticos, sus militantes, ciudadanos y los precandidatos a candidaturas a cargos de elección popular bajo cualquier modalidad y en cualquier momento dirigidos a afiliados, simpatizantes o electorado en general durante el lapso que va desde el inicio del proceso electoral hasta antes del plazo legal para el inicio de las precampañas, que contengan llamados expresos y sugerentes al voto en contra o a favor de una precandidatura.
19	Que reforma el artículo 27 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II 10 de noviembre de 2016	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
20	Que reforma el artículo 68 de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u> . Publicación en GP: Anexo III 17 de noviembre de 2016	Dip. María Victoria Mercado Sánchez (MC)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Aumentar de seis a doce meses del importe de la pensión, si la muerte del pensionado es originada por causas ajenas a las que dieron origen a la incapacidad permanente, total o parcial.
21	Que reforma y adiciona los artículos 60. y 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo III 17 de noviembre de 2016	Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Preservar, difundir y salvaguarda del patrimonio documental de la nación y facultar al Congreso para expedir la ley orgánica que establezca la organización y el funcionamiento del Archivo General de la Nación.
22	Que adiciona el artículo 151 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo VI 29 de noviembre de 2016	Dip. Melissa Torres Sandoval (PES)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Establecer que en el caso de los créditos hipotecarios que exceden el límite establecido, los intereses reales efectivamente pagados podrán deducirse en la proporción que representen dicho monto respecto del crédito otorgado en su totalidad.
23	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: Anexo II 13 de septiembre de 2016	Dip. Óscar Valencia García (PRI)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Promover como materia obligatoria en preescolar, básico y medio superior, la pluralidad lingüística de la nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas. Establecer que todos los maestros de educación indígena deberán contar con licenciatura y con certificación bilingüe.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
24	Que reforma el artículo 33 de la <u>Ley General de Educación</u> .  Publicación en GP: Anexo IV 13 de septiembre de 2016	Dip. Gianni Raúl Ramírez Ocampo (PRI)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Diseñar una política pública coherente y articulada para la atención educativa de la niñez de familias jornaleras agrícolas migrantes, y así cumplir con el mandato de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos. Prever que debido a las particularidades educativas y culturales que tienen los niños de familias de jornaleros agrícolas migrantes, establecer programas de formación específicos para capacitar a los docentes en los conocimientos y competencias pedagógicas que se requieren para educar con éxito a esta población.
25	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> .  Publicación en GP: Anexo III 29 de septiembre de 2016	Dip. Guadalupe González Suástequi (PAN)*	Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.	Otorgar permisos para que el trabajador doméstico, pueda realizar y resolver diversas actividades personales en días y horas hábiles; atribuir a la Secretaría del Trabajo realizar campañas de difusión de sus derechos humanos, generar mecanismos viables y protocolos de inspección; incluir a las obligaciones especiales de los patrones, contratar por escrito al trabajador doméstico cuando sea posible, eliminar conductas discriminatorias, de abuso, acoso y violencia, evitar el trabajo nocturno, agotador, físico y psicológico extenuante, asesorar y dar acompañamiento para el acceso a servicios públicos de salud, garantizar un periodo de descanso y asistencia médica en casos de maternidad y lactancia y precisar como obligación especial de los trabajadores dar trato cordial.
26	Que reforma el artículo 109 de la <u>Ley del Seguro Social</u> .  Publicación en GP: Anexo IV 13 de octubre de 2016	Dip. Emma Margarita Alemán Olvera (PAN)*	Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	Aumentar de ocho a veinticuatro semanas el derecho a recibir, exclusivamente la asistencia médica y de maternidad, quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que sea necesaria, al asegurado privado de su trabajo, siempre y cuando haya cubierto antes de tal privación un mínimo de diecisésis cotizaciones semanales ininterrumpidas.
27	Que reforma y adiciona el artículo 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo IV 13 de octubre de 2016	Diputados María Elena Orantes López, (MC) Kathia Bolio Pinelo, (PAN) Carlos Sarabia Camacho, (PRI) Alberto Martínez Urincho (PRD) y Édgar Spinoso Carrera (PVEM)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir dentro de las funciones de los municipios, desarrollar políticas, programas, planes y acciones en materia de protección civil y gestión integral de riesgos.
28	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles</u> .  Publicación en GP: Anexo VI 18 de octubre de 2016	Dip. Alejandro González Murillo (PES)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Establecer el premio nacional de Artesanía, que será otorgado a aquellas personas cuyas habilidades destaquen en la elaboración de bienes u objetos de artesanía.

NO.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
29	Que reforma el artículo 226 de la <u>Ley General de Salud</u> .  Publicación en GP: Anexo VII 18 de octubre de 2016	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Permitir al médico tratante la posibilidad de prescribir dos presentaciones de medicamento, con independencia de los materiales, que contengan la misma sustancia activa.
30	Que reforma artículo 109 Bis de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> .  Publicación en GP: Anexo VII 18 de octubre de 2016	Dip. Juan Carlos Ruiz García (PAN)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Establecer que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, deberá poner a disposición del público su información actualizada en forma permanente y oportuna, asegurando la máxima publicidad.
31	Que reforma los artículos 192-D, 224 y 282 de la <u>Ley Federal de Derechos</u> .  Publicación en GP: Anexo VII 18 de octubre de 2016	Dips. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI) y Cesáreo Jorge Márquez Alvarado (PVEM)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Exentar del pago de derechos a los acuicultores.
32	Que reforma y adiciona los artículos 17 y 18 de la <u>Ley Agraria</u> .  Publicación en GP: Anexo VIII 18 de octubre de 2016	Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)*	Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.	Imponer penas al que utilizando cualquier medio se apropie de manera ilícita de datos personales a fin de suplantar la identidad de otra persona, con o sin consentimiento de ella con el propósito de generar un daño patrimonial u obtener un lucro indebido para sí o para otro y aumentarlas en una mitad, a quien se valga de la homonimia, parecido físico, similitud o semejanza de la voz.
33	Que adiciona el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> .  Publicación en GP: Anexo VIII 18 de octubre de 2016	Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN)*	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.	Crear la comisión de Asuntos Político-Electorales.
34	Que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> , y 70. y 33 de la <u>Ley General de Educación</u> .  Publicación en GP: Anexo VI 20 de octubre de 2016	Dip. Tomás Roberto Díaz Montoya (PRI)*	Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Incorporar al derecho de la educación de niñas, niños y adolescentes, el ejercicio libre, responsable y seguro de su sexualidad y salud reproductiva. Promover la educación reproductiva.
35	Que reforma el artículo 34 de la <u>Ley General de Cambio Climático</u> .  Publicación en GP: Anexo VI 20 de octubre de 2016	Dip. Tomás Roberto Díaz Montoya (PRI)*	Comisión de Cambio Climático, para dictamen.	Promover medidas de fortalecimiento y adopción que contribuyan al ahorro y aprovechamiento de agua, energía, gas, utilización de energía renovable, en las dependencias y entidades de la administración pública federal, local y municipal.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
36	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Cultura Física y Deporte</u> .	Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)*	Comisión de Deporte, para dictamen.	Adicionar el principio de transparencia para el ejercicio y desarrollo del derecho a la cultura física y el deporte. Incluir en el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia en el ejercicio de los recursos.
37	Que reforma el artículo 14 de la <u>Ley del Servicio de Administración Tributaria</u> .	Dip. José Adrián González Navarro (PAN)*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Homologar la referencia hecha en la ley, al Titular del Servicio de Administración Tributaria.
38	Que adiciona el artículo 278 del <u>Código Federal de Procedimientos Civiles</u> .	Dip. Ricardo Ramírez Nieto (PRI)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Establecer que el tribunal respectivo, deberá expedir a costa del solicitante, copia de los documentos o resoluciones que obren en autos, sin que se requiera auto o decreto judicial.
39	Que reforma los artículos 19 y 20 de la <u>Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil</u> .	Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI)*	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Sustituir el principio de equidad por el de igualdad de género.
40	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Aviación Civil</u> .	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Establecer que el concesionario o permisionario de transporte de pasajeros estará obligado a permitir el abordaje del pasajero hasta 15 minutos antes de la hora de inicio del vuelo o hasta 20 minutos antes de la hora de despegue descrita en el pase de abordar. Pagar una penalización de 10 por ciento por la modificación en el nombre del pasajero. Sustituir "salario mínimo" por "unidad de medida y actualización".
41	Que reforma el artículo 67 de la <u>Ley General de Salud</u> .	Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Atribuir a la Secretaría de Salud diseñar, implementar, vigilar y evaluar las políticas públicas necesarias para reducir ostensiblemente el embarazo adolescente y de alto riesgo.
42	Que expide la <u>Ley de Retiro para los ex Presidentes de los Estados Unidos Mexicanos</u> .	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)*	Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases sobre las cuales se otorgarán pensiones y servicios de seguridad con fondos del erario federal para los ciudadanos que hayan desempeñado el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
43	Que reforma el artículo 40 de la <u>Ley de Vías Generales de Comunicación</u> .  Publicación en GP: Anexo VII 08 de noviembre de 2016	Dip. Angie Denisse Hauffen Torres (MC)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Considerar en todo momento la construcción de rampas en puentes y cruces peatonales para facilitar el paso en vías carreteras a personas discapacitadas.
44	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u> .  Publicación en GP: Anexo VII 08 de noviembre de 2016	Dip. Moisés Guerra Mota (MC)*	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	Responsabilizar a los municipios, los gobiernos de las entidades federativas y el Poder Ejecutivo federal, para establecer metas de reducción a la pobreza y la pobreza extrema. Reintegrar a la federación, el monto de los programas, recursos y acciones federales del desarrollo social que no hubieran sido implementados para los fines para los que fueron aprobados.
45	Que reforma el artículo 13 de la <u>Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> .  Publicación en GP: Anexo VII 08 de noviembre de 2016	Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC)*	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	Establecer que el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes, será en centros escolares libre de violencia física, sexual, psicoemocional o verbal, generada por otros alumnos, docentes o personal directivo.
46	Que reforma los artículos 36 y 40 de la <u>Ley de Asistencia Social</u> .  Publicación en GP: Anexo II 10 de noviembre de 2016	Dip. Olga Catalán Padilla (PRD)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Profesionalizar la alta dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
47	Que reforma el artículo 46 y adiciona el 55 Ter a la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> .  Publicación en GP: Anexo V 15 de noviembre de 2016	Dip. Érika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Incorporar los corredores biológicos como áreas naturales protegidas.
48	Que reforma y adiciona los artículos 30. y 60. de la <u>Ley General de Salud</u> .  Publicación en GP: Anexo V 15 de noviembre de 2016	Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Diseñar y ejecutar políticas tendientes a prevenir y atender integralmente el cáncer de mama y cérvico-uterino.
49	Que reforma el artículo 27 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> .  Publicación en GP: Anexo V 15 de noviembre de 2016	Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Precisar que corresponde a la Secretaría de Gobernación, conducir y poner en ejecución, la gestión integral de riesgos del Ejecutivo, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil, para evitar generar nuevos riesgos, reducir los existentes, fortalecer la capacidad de la población y autoridades para afrontar, recuperarse y procurar una mejor protección futura ante el riesgo de desastres.

NO.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
50	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley de Planeación</u> .  Publicación en GP: Anexo V 15 de noviembre de 2016	Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)*	Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Dotar de mandato y elementos técnicos a las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en materia de Planeación del Desarrollo y la incorporación a la misma de la Gestión Integral del Riesgo.
51	Que reforma y adiciona los artículos 115 de la <u>Ley General de Salud</u> y 70. de la <u>Ley General de Educación</u> .  Publicación en GP: Anexo III 17 de noviembre de 2016	Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)*	Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Precisar en los fines de la educación que imparten el Estado dar seguimiento a diagnósticos y recomendaciones que la Secretaría de Salud emita a través de los centros de salud pública, hospitales o centros médicos al que corresponda la atención clínica de alumnos e incluir en los centros escolares de educación media superior el impulso de la detección y seguimiento de peso, talla e índice de masa corporal y reportar mensualmente el seguimiento de jóvenes y adolescentes con sobrepeso u obesidad.
52	Que expide la <u>Ley General para prevenir, investigar y sancionar el Delito de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición de Personas cometidas por Particulares</u> .  Publicación en GP: Anexo III 17 de noviembre de 2016	Integrantes de MORENA*	Comisión de Justicia, para dictamen, y a las Comisiones de Derechos Humanos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, investigar y tipificar el delito de desaparición forzada de personas y desaparición de personas por particulares, establecer las sanciones a las o los autores, cómplices y encubridores del delito, crear protocolos de búsqueda inmediata, de bancos de datos genéticos y de cadáveres no identificados y establecer mecanismos de rendición de cuentas y control ciudadano sobre el desempeño de los servidores públicos e instituciones encargadas.
53	Que reforma el artículo 134 de la <u>Ley General de Salud</u> .  Publicación en GP: Anexo IV 22 de noviembre de 2016	Dip. Pablo Elizondo García (PRI)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Cambiar el concepto de "Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)" por el de "Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH/sida)" en las enfermedades transmisibles.
54	Que adiciona el artículo 4o. de la <u>Ley de Asistencia Social</u> .  Publicación en GP: Anexo IV 22 de noviembre de 2016	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Incluir a los sujetos de asistencia social a las niñas, niños y adolescentes, en situación de riesgo o afectados por ser hijos de madres solteras de escasos recursos socioeconómicos.
55	Que adiciona el artículo 4o. de la <u>Ley de Fomento para la Lectura y el Libro</u> .  Publicación en GP: Anexo V 24 de noviembre de 2016	Dip. Fernando Quetzalcóatl Moctezuma Pereda (PRI)*	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Prever que tratándose de la población de sectores vulnerables, el Estado deberá propender a crear las condiciones de equidad necesaria, a través de programas y acciones de coordinación institucional en el ámbito de la educación, con el fin de acercar a dicha población al libro y al hábito de la lectura, entendidos ambos como medios de desarrollo sostenible.
56	Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> .  Publicación en GP: Anexo V 24 de noviembre de 2016	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)*	Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	Precisar el concepto de "Violencia contra las mujeres" como la acción u omisión que a una o más mujeres, cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte e incluir los concepto de "Violencia de género" como la acción u omisión que, con base en el género de la persona, cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte y el de "Mujer" como la persona que por sexo biológico o por asunción, se identifique como tal.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
57	Que reforma diversas disposiciones de las <u>Leyes de Aviación Civil, y de Aeropuertos</u> .	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)*	Comisión de Transportes, para dictamen.	Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para expedir disposiciones relativas a la certificación y operación de sistemas de aeronaves pilotadas a distancia. Adicionar el concepto de aeronaves pilotadas a distancia. Incrementar a 15 el número máximo de pasajeros que podrá transportar los taxis aéreos. Armonizar el texto de la ley con la eliminación del salario mínimo como unidad de referencia.
58	Que deroga diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> , en materia de arraigo penal.	Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Eliminar la facultad de la autoridad judicial para decretar el arraigo de una persona tratándose de delitos de delincuencia organizada.
59	Que reforma los artículos 1o. a 3o., 44 y 46 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente</u> , en materia de patrimonio natural.	Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)*	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Incluir la definición de Patrimonio Natural, como las formaciones físicas y biológicas, geológicas y fisiográficas y las zonas que constituyan el hábitat de especies animales o vegetales amenazadas, así como los lugares naturales con valor excepcional desde el punto de vista estético, científico o de preservación. Considerar de utilidad pública la conservación del patrimonio natural de la nación y como áreas naturales protegidas cualquier patrimonio natural existente.
60	Que reforma y adiciona los artículos 3o., 31, 60 y 79 de la <u>Ley Federal de Competencia Económica</u> .	Dip. Ricardo David García Portilla (PRI)*	Comisión de Competitividad, para dictamen.	Requerir para ser titular de la Autoridad Investigadora poseer título profesional en economía o derecho, conocimientos técnicos en competencia económica, solvencia profesional y obtener una de las tres calificaciones más altas del examen técnico; considerar para determinar la existencia de insumo esencial, si la imposición de condiciones de acceso es susceptible de generar un impacto pro-competitivo relevante en el mercado y cuantificar en los dictámenes el impacto económico derivado de la práctica o la conducta investigada.
61	Que declara el 21 de mayo Día Nacional de Orientación sobre el Uso Nocivo del Alcohol.	Dip. Leticia Amparano Gámez (PAN)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declara el 21 de mayo Día Nacional de Orientación sobre el Uso Nocivo del Alcohol.
62	Que reforma los artículos 55 y 58 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> .	Dip. María Concepción Valdés Ramírez (PRD)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Disminuir de "21" a "18" años, la edad para ser Diputado Federal y de "25" a "18" para ser Senador de la República.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
63	Que adiciona el artículo 419 Bis al <u>Código Penal Federal</u> .  Publicación en GP: Anexo VI 29 de noviembre de 2016	Dips. Clemente Castañeda Hoeflich, Verónica Delgadillo García (MC) y Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Tipificar el delito contra las peleas de perros.
64	Que adiciona el artículo 29 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública</u> .  Publicación en GP: Anexo VI 29 de noviembre de 2016	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI)*	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.	Facultar a la Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública, para proponer programas homologados de sanciones económicas a quienes entorpezcan y afecten el funcionamiento del sistema nacional de Seguridad Pública mediante llamadas de hechos falsos al número telefónico unificado de emergencia que generen movilización de unidades o recursos.
65	Que reforma y adiciona diversas disposiciones del <u>Código Civil Federal</u> ; y de las <u>Leyes General de Población, General de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> , y de <u>Ascensos de la Armada de México</u> .  Publicación en GP: Anexo VI 29 de noviembre de 2016	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz (PRI)*	Comisiones Unidas de Justicia, y de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Marina, para opinión.	Eliminar el registro de apellido paterno y materno, para sustituirlo por primer y segundo apellido, respectivamente.

\*Sin intervención en tribuna.

#### 9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia  Publicación en GP: Anexo III. 22 de noviembre de 2016.	<p>Que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por la Dip. Lía Limón García (PVEM), el 08 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI), el 28 de abril de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Establecer que el banco de datos sobre las órdenes de protección, deberá contener las que han sido emitidas incluyendo datos de las víctimas y de las personas sujetas a ellas, el tipo de orden, así como el seguimiento e incumplimiento de las mismas y con estricto apego a la protección de datos personales. Establecer que las órdenes de protección de emergencia y preventivas tendrán temporalidad hasta que la víctima de la violencia deje de estar expuesta al riesgo y deberán expedirse de forma inmediata máximo en el transcurso de las seis horas siguientes al conocimiento de los hechos que las generen. El Ministerio Público dictará oficiosamente cualquiera de las órdenes de protección preventivas o de emergencia sin necesidad de autorización judicial previa o posterior sin perjuicios de que pueda sustituirla por alguna medida de protección o providencia de las previstas en el Código Nacional de Procedimientos penales. Modificar la duración de las medidas de protección y de las providencias precautorias de sesenta a noventa días naturales. Para la duración de estas medidas, tratándose de delitos por razón de género, se aplicará de manera supletoria la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En casos de violencia contra las mujeres, cuando el Ministerio Público o la víctima u ofendido no hubiera solicitado medida cautelar alguna, pero el Juez advierte algún riesgo para la víctima u ofendido, deberá emitir alguna orden de protección preventiva o de emergencia prevista en la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.</p>	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Competitividad  Publicación en GP: Anexo II. 29 de noviembre de 2016.	Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	
		<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. Alejandro González Murillo (PES), el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Modificar el término Distrito Federal por el de Ciudad de México e incluir el término "demarcaciones territoriales de la Ciudad de México".</p>	
3	Comisión de Economía  Publicación en GP: Anexo II. 29 de noviembre de 2016.	Que adiciona una fracción XIV al artículo 7 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
		<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por la Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 13 de julio de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Incluir como objeto de las Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, promover entre sus afiliados principios éticos que prevengan acciones de corrupción con las dependencias de los tres niveles de gobierno y demás dependencias del sector público.</p>	
4	Comisión de Turismo  Publicación en GP: Anexo III. 29 de noviembre de 2016.	Que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.	
		<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	
5	Comisión de Derechos de la Niñez  Publicación en GP: Anexo III. 29 de noviembre de 2016.	Que reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
		<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p><b>Propuesta:</b> Armonizar el texto de las leyes con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	
6	Comisión de Competitividad  Publicación en GP: Anexo IV. 29 de noviembre de 2016.	Que reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.	Se sometieron a discusión de inmediato
		<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	
7	Comisión de Asuntos Indígenas  Publicación en GP: Anexo IV. 29 de noviembre de 2016.	Que reforman los artículos 10. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.	
		<p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	Comisión de Juventud  Publicación en GP: Anexo IV. 29 de noviembre de 2016.	<b>Que se reforma el artículo 1 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura).  <b>Propuesta:</b> Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	
9	Comisión de Transportes  Publicación en GP: Anexo IV. 29 de noviembre de 2016.	<b>Que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley del Registro Público Vehicular, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura).  <b>Propuesta:</b> Armoniza el texto de las Leyes con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	<b>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</b>  <b>Se sometieron a discusión de inmediato</b>
10	Comisión de Asuntos Migratorios  Publicación en GP: Anexo IV. 29 de noviembre de 2016.	<b>Que se reforman los artículos 29 y 112 de la Ley de Migración.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	

#### 10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Justicia  Publicación en GP: Anexo III. 22 de noviembre de 2016.	<b>Que adiciona un artículo 430 al Código Penal Federal, en materia de usurpación de identidad.</b>  <b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. César Flores Sosa (PAN), el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM), el 09 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI), el 10 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)  <b>Propuesta:</b> Adicionar un Título Vigésimo al Código, denominado "Delitos contra la identidad de las personas", con la finalidad de sancionar la usurpación de identidad. Estableciendo una pena de uno a seis años de prisión y cuatrocientos a seiscientos días de multa y, en su caso, la reparación del daño que se hubiere causado, a quien cometiera el delito de usurpación de identidad.  <b>Intervenciones:</b> Por la Comisión: Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa  Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Dip. Alfredo Basurto Román (MORENA) Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM) Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD) Dip. César Flores Sosa (PAN) Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI)	<b>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 414 votos.</b> <b>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</b>

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Comisión de Turismo	<p>Que reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.</p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Por la Comisión: Dip. José Hernán Cortés Berumen.</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 408 votos a favor y una abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
3	Comisión de Derechos de la Niñez	<p>Que reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.</p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Armonizar el texto de las leyes con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 309 votos a favor y una abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
4	Comisión de Competitividad	<p>Que reforman diversas disposiciones de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.</p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 29 de junio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 402 votos a favor y una abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
5	Comisión de Asuntos Indígenas	<p>Que reforman los artículos 1o. de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; y 7 y 15 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.</p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 403 votos a favor y una abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>
6	Comisión de Juventud	<p>Que se reforma el artículo 1 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.</p> <p><b>Proceso Legislativo:</b> Iniciativa suscrita por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 17 de agosto de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p><b>Propuesta:</b> Armonizar el texto de la Ley con el cambio de denominación del "Distrito Federal" por "Ciudad de México".</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 413 votos a favor y una abstención.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
7	Comisión de Transportes	Que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de la Ley del Registro Público Vehicular, Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 406 votos a favor y una abstención. b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales
8	Comisión de Asuntos Migratorios	Que se reforman los artículos 29 y 112 de la Ley de Migración.  Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN), el 27 de julio de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura)  Propuesta: Armoniza el texto de las Leyes con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 405 votos a favor y una abstención. b) Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales

**11. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN**

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	Dip. David Sánchez Isidoro (PRI)	Por el que se exhorta a la SRE y la Secretaría de Cultura a proponer ante la UNESCO la incorporación de la pirotecnia en la lista de expresiones de patrimonio cultural inmaterial.	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Cultura, a efecto de que se proponga ante la UNESCO el incorporar a la pirotecnia en el listado de expresiones de patrimonio cultural inmaterial.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Cultura para que hagan pública la incorporación de la pirotecnia en el listado de expresiones de patrimonio cultural inmaterial.</p>
2	Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)	<p>Por el cual se exhorta a las autoridades federales, locales, de la Ciudad de México y de los municipios a impulsar en el ámbito de sus competencias campañas de sensibilización dirigidas a los padres de familia y tutores para evitar que los niños sean expuestos a condiciones que vulneren sus derechos humanos, privilegiando el interés superior de la niñez.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p><b>Intervenciones:</b></p> <p>Para referirse al punto de acuerdo: Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Dip. Andrés Fernández del Valle Laisequilla (PAN) Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades federales, de las entidades federativas, de la Ciudad de México y de los municipios para que en el ámbito de sus respectivas competencias, impulsen campañas de sensibilización dirigidas a padres de familia y tutores a fin de que niñas y niños no sean expuestos a condiciones que vulneren sus derechos humanos, privilegiando el interés superior de la niñez.</p>

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el cual se solicita a la CNDH, la Fiscalía General del Estado de Jalisco y la Comisión Estatal de Derechos Humanos que investiguen lo ocurrido el 22 de noviembre del año en curso, cuando presuntamente la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara actuó con uso excesivo e irracional de la fuerza contra comerciantes de la Feria del Calzado.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Fiscalía General del Estado de Jalisco y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco; a que, en el ámbito de sus atribuciones, investiguen de manera pronta y exhaustiva y finquen responsabilidades, por los hechos ocurridos el 22 de noviembre del año en curso, donde la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, Jalisco, actuó con uso excesivo e irracional de la fuerza, contra comerciantes de la Feria del Calzado.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorta al presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar en todo momento el respeto a la integridad y los derechos humanos en los protocolos de actuación de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara para evitar el uso excesivo e irracional de fuerza, como el ocurrido el pasado 22 de noviembre del año en curso en contra de comerciantes de la Feria del Calzado.</li> <li>2. Separe de su cargo al titular de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, para facilitar las investigaciones pertinentes y se finquen responsabilidades por los hechos ocurridos el pasado 22 de noviembre del año en curso en contra de comerciantes de la Feria del Calzado.</li> </ol>
2	<p>Dip. Gretel Culin Jaime. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el cual se exhorta a la Comisión Nacional del Deporte y el gobierno de Colima a informar a la opinión pública por qué se otorgó permiso para la competencia F1 Champ Boat Series, por celebrarse el 3 y 4 de diciembre de 2016 en el puerto de Manzanillo, pues no está reconocida ni aprobada por la Federación Mexicana de Motonáuticas, AC, y la Unión Internacional Motonáutica.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita, respetuosamente, al gobernador del estado de Colima, José Ignacio Peralta Sánchez, informe a la opinión pública los motivos y razones por las cuales se organizó el evento de "F1 Champ Boat Series", a sabiendas de que no se cuenta con el reconocimiento ni el aval de la Federación Mexicana de Motonáuticas A.C. ni de la Unión Internacional Motonáutica; y en su caso considere la cancelación del evento deportivo a fin de evitar situaciones que comprometan la imagen del Estado de Colima.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Deporte, Alfredo Castillo Cervantes, para que informe a la opinión pública en su carácter de coordinador de las Asociaciones Deportivas, las acciones que ha llevado a cabo con la Federación Mexicana de Motonáuticas y la Unión Internacional Motonáutica para la realización del "F1 Champ Boat Series", a celebrarse los próximos 3 y 4 de diciembre de 2016 en el puerto de Manzanillo, Colima.</p>
3	<p>Dip. Hortensia Aragón Castillo. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEP, la CONALITEG y los directores de las escuelas de educación básica a desarrollar programas para reutilizar los libros de texto gratuitos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública, maestro Aurelio Nuño Mayer; a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito y a los Directores de las escuelas de Educación Básica a diseñar estrategias y desarrollar programas para el uso responsable de los libros de texto que permitan su reutilización en diversos ciclos escolares, en tanto no se actualice su contenido.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p><b>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario PVEM.</b> Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SSA a realizar por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud diversas acciones en materia de cáncer infantil.</b> <b>Se turnó a la Comisión Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, fomenten la especialización en pediatría oncológica en los médicos, derivado del déficit de éstos en nuestro país, y cuyo objetivo sea homologarla al promedio establecido en los estándares internacionales. <b>SEGUNDO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que a través de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, celebre los convenios de colaboración correspondientes con las instituciones educativas públicas o privadas, a efecto de que fomenten la investigación respecto de nuevos tratamientos para el combate al cáncer infantil.</p>
5	<p><b>Dip. Jonadab Martínez García. (MC)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el cual exhorta a la SCT a verificar el autotransporte de carga y, de manera particular, que los tractocamiones doblemente articulados no tengan sobrepeso al salir de las administraciones portuarias integrales federales.</b> <b>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a verificar exhaustivamente al autotransporte de carga y de manera particular, que los tractocamiones doblemente articulados no tengan sobrepeso al momento de salir de las 16 Administraciones Portuarias Integrales Federales a su cargo.</p>
6	<p><b>Dip. Raúl Domínguez Rex. (PRI)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía y los gobiernos estatales a implantar programas de microfinanciamiento en favor de madres solteras en condiciones de pobreza.</b> <b>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Economía y a los titulares del Poder Ejecutivo de los gobiernos estatales a que implementen programas de microfinanciamiento a la palabra en favor de las mujeres que son madres solteras que se encuentren en condiciones de pobreza.</p>
7	<p><b>Dip. Juan Carlos Ruiz García. (PAN)</b> Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a diversos órganos de esta soberanía y a los legisladores a incorporar en sus trabajos legislativos los objetivos, las metas y los indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.</b> <b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta a los miembros de la Mesa Directiva, de la Junta de Coordinación Política, a los presidentes de las comisiones de trabajo y, en general, a todos los legisladores integrantes de esta LXIII Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, a incorporar en sus respectivos trabajos legislativos los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas suscrita por el Estado mexicano ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 en atención a su carácter vinculante.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	<p><b>Diputados</b>  <b>Delfina Gómez</b>  <b>Álvarez, Jorge</b>  <b>Tello López,</b>  <b>Cuitláhuac García</b>  <b>Jiménez y</b>  <b>Roberto Cañedo</b>  <b>Jiménez</b>  <b>(MORENA)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEGOB y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a modificar la distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública entre los municipios.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a considerar la probabilidad de distribuir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública en las Entidades Federativas y el Distrito Federal con la siguiente fórmula: 70 por ciento en los municipios donde se ha detectado el mayor número de delitos y hechos de violencia. El 30 por ciento restante entre los municipios que cuentan con corporación policial y que no fueron considerados en el ejercicio de 2016, para que adquieran patrullas y equipo de comunicación y capaciten a sus integrantes.</p>
9	<p><b>Dip.</b>  <b>María Victoria</b>  <b>Mercado</b>  <b>Sánchez.</b>  <b>(MC)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SEP y la SSA a diseñar estrategias para inhibir la venta y promoción de alimentos de alto contenido calórico, bebidas azucaradas, alimentos procesados, dulces y golosinas en las afueras de planteles educativos de nivel básico.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> El Pleno de esta Cámara de Diputados acuerda exhortar al titular de la Secretaría de Educación Pública para que diseñe una estrategia para inhibir la venta y promoción de alimentos con altos contenidos calóricos, bebidas azucaradas, alimentos procesados, dulces y golosinas y que de manera conjunta con los Comités de Establecimientos de Consumo Escolar de cada escuela en el nivel básico fomenten la abstención de compra de estos productos en las afueras de cada plantel educativo, en apego al acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> El pleno de esta Cámara de Diputados acuerda exhortar al titular de la Secretaría de Salud para que establezca de manera coordinada con las autoridades administrativas estatales y locales, una estrategia para inhibir la venta y promoción de alimentos con altos contenidos calóricos, bebidas azucaradas, alimentos procesados, dulces y golosinas en las afueras de cada plantel educativo, en apego al acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional.</p>
10	<p><b>Dip.</b>  <b>Sara Latife Ruiz</b>  <b>Chávez.</b>  <b>(PRI)</b></p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a considerar el estudio y la posible actualización del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo-Terrestre y Terrenos ganados al Mar, publicado en el DOF el 21 de agosto de 1981.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que en ejercicio de su facultad reglamentaria, considere el estudio y posible actualización del Reglamento para el uso y aprovechamiento del mar territorial, vías navegables, playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 1981, estableciendo que el otorgamiento de permisos y concesiones para la explotación de la zona federal marítimo terrestre garantice un derecho de preferencia a favor de los propietarios y los legítimos poseedores de predios colindantes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	<p>Dip. María Verónica Agundis Estrada. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del estado de México y la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a elaborar un plan de acción y sancionar los actos de corrupción, así como las conductas de intimidación y extorsión por elementos de seguridad pública y tránsito en ejercicio de sus funciones de vigilancia vehicular en las zonas limítrofes y aledañas de la zona metropolitana del Valle de México.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del estado de México y a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a elaborar un plan de acción y sancionar enérgicamente los actos de corrupción así como las conductas de intimidación y extorsión por parte de los elementos de seguridad pública y tránsito en ejercicio de sus funciones de vigilancia vehicular, en las zonas limítrofes y aledañas de la zona metropolitana del valle de México.</p>
12	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a la SHCP a realizar acciones para la entrada en operación del sistema de alertas a que se refiere el capítulo V del título tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios antes del 1 de abril de 2017.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que realice de manera urgente las acciones necesarias para la entrada en operación del Sistema de Alertas a que se refiere el capítulo V del Título Tercero de Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, antes del primero de abril de dos mil diecisiete, con el fin de estar en posibilidades de instalar la Comisión Legislativa Bicameral para analizar la estrategia de ajuste para fortalecer y rescatar las finanzas públicas de los estados de Coahuila, Nuevo León, Chihuahua, Ciudad de México, estado de México, Morelos, Quintana Roo, Veracruz y Zacatecas, de conformidad con el numeral 4, de la fracción VIII, del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes aplicables.</p>
13	<p>Dip. Marbella Toledo Ibarra. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta al gobernador de Guerrero a ejecutar acciones y campañas para erradicar todo tipo de violencia obstétrica en la entidad.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Héctor Antonio Astudillo Flores, para que ejecute las acciones y campañas necesarias en materia de derechos humanos, que garantice el trato digno y la situación de vulnerabilidad de diversos grupos, como lo son mujeres, niñas y niños indígenas, con perspectiva de género transversal, que contribuyan a la erradicación de la violencia obstétrica en la entidad.</p>
14	<p>Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN) y Tomás Roberto Montoya Díaz. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo locales a establecer en sus Presupuestos una partida específica en materia de cambio climático para diseñar e implantar la política estatal y demás acciones encaminadas a enfrentar y mitigar los efectos adversos de ese fenómeno.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Cambio Climático, para dictamen.</b></p>	<p><b>PRIMERO.</b> Se exhorta respetuosamente a los titulares del Ejecutivo de las 31 entidades federativas y de la Ciudad de México, a partir del siguiente ejercicio fiscal, a incorporar en el proyecto de Presupuesto de Egresos de cada uno de los estados una partida presupuestal específica en materia de cambio climático, encaminada al diseño e implementación de la política estatal en la materia de cambio climático y demás acciones con la finalidad de enfrentar y mitigar los efectos adversos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	<p><b>SEGUNDO.</b> Se exhorte respetuosamente a los Congresos locales de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a promover la incorporación de la partida específica en materia de cambio climático dentro de los presupuestos de egresos de cada entidad que sean aprobados a partir del siguiente ejercicio fiscal.</p>
15	<p>Dip. Guillermo Santiago Rodríguez. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorte a la Secretaría de Educación de Chiapas a atender en lo conducente con la Secretaría General de Gobierno la petición de otorgar los terrenos requeridos para edificar la escuela Artículo 115 en San Cristóbal de las Casas.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte a la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, en coadyuvancia con la Secretaría General de Gobierno, para que en lo conducente atienda la petición de otorgar los terrenos requeridos para la instalación y edificación de la escuela secundaria "Artículo 115", en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.</p>
16	<p>Dip. María Victoria Mercado Sánchez. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorte a la SSA y la SEP a implantar campañas mediáticas para prevenir los efectos adversos en la salud por el trastorno del sueño en la niñez a causa del uso excesivo de dispositivos electrónicos.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> Se exhorte respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a efecto de que implementen campañas mediáticas para prevenir los efectos adversos en la salud provocados por el trastorno del sueño en la niñez, a causa del uso excesivo de dispositivos electrónicos.</p>
17	<p>Dip. Juan Romero Tenorio. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se exhorte a la SCT, el subdirector de Infraestructura y el director general de Desarrollo Carretero a hacer público el primer análisis respecto del impacto ambiental y la preservación y conservación del equilibrio ecológico del proyecto Viaducto La Raza-Indios Verdes-Santa Clara.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorte respetuosamente al secretario de Comunicaciones y Transportes, al Subdirector de Infraestructura y al director general de Desarrollo Carretero, para que en ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, hagan público el primer análisis respecto al impacto ambiental, la preservación y conservación del equilibrio ecológico del proyecto denominado "Viaducto La Raza- Indios Verdes- Santa Clara", emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales conforme lo determinan los artículo 14, fracción V, y 15 de la Ley de Asociaciones Público Privadas; así como los artículos 28, fracciones I, XI y XIII, y 31 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.</p>
18	<p>Dip. Juan Romero Tenorio. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 29 de noviembre de 2016.</p>	<p><b>Por el que se felicita al gobierno de Colombia y las FARC por la firma del convenio mediante el cual se oficializa el cese del fuego bilateral para alcanzar la paz en el país.</b></p> <p><b>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</b></p>	<p><b>ÚNICO.</b> La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión saluda y envía una felicitación por el histórico convenio firmado el pasado 24 de noviembre de 2016, entre el Gobierno de Colombia, representado por el Presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, representadas por el comandante Timoleón Jiménez, mediante el cual se establece un mecanismo de justicia transicional, como paso previo para alcanzar un acuerdo definitivo de paz en Colombia.</p>

Turnos publicados en el Anexo XIV de la Gaceta Parlamentaria del 29 de noviembre de 2016.

**13. POSICIONAMIENTO**

No.	ASUNTO	INTERVENCIONES
1	<b>En relación sobre el deceso del comandante Fidel Alejandro Castro Ruz.</b>	Dip. Gonzalo Guizar Valladares (PES) Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Dip. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI)

1. FECHA	Jueves 01 de diciembre del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

**Nota:** Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>